

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.962

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre. 1:50 pesetas.
Extranjero. 19

ALMERIA.—Domingo 23 de Febrero 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. La
suscripción se recibe de 5 de la mañana a 5 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de plaza; líneas en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los recortes, véase la tarifa.

Numero suelta 5
Teléfono núm.

ALIANZA:

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sérios, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

PARA PEDIDOS DE CERVEZA

DE LA FABRICA

LA CRUZ BLANCA,

dirigirse al Representante D. Francisco Guerrero,
CALLE DEL PINO, NUM. 9, GRANADA.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

LA OCASION

LA PINTAN CALVA

Ya que nó la única, á lo menos de las únicas de España que carecen de guarnición, es Almería por desgracia nuestra.

No puede, para justificarse esta censurable incongruencia, aducirse la falta de edificio apropiado para el albergue de tropas, y la carencia de importancia topográfica de la capital.

Con ambas cosas contemos, y en virtud á la eterna ley que nos coloca á la cola de las demás ciudades españolas, Almería carece de guarnición.

En varias ocasiones la prensa local entera ha emprendido enérgicas campañas cerca de los poderes públicos para conseguir el envío de alguna guarnición como en época remota ocurría, y los esfuerzos han resultado inútiles en razón á que siempre se ha presentado como obstáculo las pocas condiciones de amplitud y habitabilidad del cuartel de la Misericordia.

Local grande, vasto, ha servido otras veces de albergue á la tropa, y entonces no se notaban las faltas que ahora se le imputan.

Recordamos que cuando el Alcalde Sr. Muñoz fué á Madrid en el pasado año, en la conferencia que celebró con el Ministro de la Guerra, este le ofreció entonces que para los nuevos presupuestos, por que tenía necesidad de consignar en ellos el gasto necesario, mandaría guarnición á nuestra capital, y

el tiempo pasa y las ofertas del general Weyler no se cumplen en perjuicio nuestro.

Y decimos en perjuicio nuestro, por que la cuestión de que tratamos es importantísima.

Almería, dada su situación topográfica, su constante desarrollo, su proximidad á las plazas africanas, contando como cuenta ya con dos líneas férreas, que en un momento dado pueden servir grandemente á una movilización de fuerzas, teniendo estos elementos, disponiendo de estos medios, repetimos, patentizándose de un modo claro la conveniencia de que tenga guarnición, es conveniente, necesario, indispensable en una palabra, que se le conceda.

Además, la estancia de fuerzas en una capital contribuye en muy grande escala al desarrollo del comercio y de la industria, y sin que esta finalidad pueda calificarse de ambiciosa, es por el contrario muy justa para todos los que, como nosotros, ansian el florecimiento de la capital.

Este trabajo no lleva otro objeto que demostrar la oportunidad de la ocasión de emprender de nuevos las gestiones pidiendo guarnición, tomando como base de la campaña, la llegada á Almería del maestro de obras militares de que ayer hablamos, venido con el exclusivo objeto de adquirir sobre el terreno los datos necesarios á la terminación de las proyectadas obras de reparación del Cuartel de la Misericordia.

Para emprender esta campaña escitamos el celo del Sr. Muñoz, para que por lo que al Ayuntamiento se refiere, se ponga de parte de la idea, no con platónicos concursos, sino con apoyos prácticos, contribuyendo en no poca parte á terminar esas obras, «obstáculo, rémora oficial» para conceder guarnición á Almería.

Creemos, ya lo hemos dicho, oportuna la ocasión, y como se trata de un asunto vitalísimo, si el Alcalde, como debe, se decide á hacer algo en el sentido que ya de-

jamos apuntado, mucho se lo agradecerá la capital, que al mismo tiempo vería con gusto recordara al Ministro de la Guerra el ofrecimiento que le tiene hecho respecto al particular de enviar tropas á Almería.

FORNER.

23 DE FEBRERO.

Leyendo las obras del ilustre escritor D. Juan Pablo Forner, se opina lo mismo que opinaban sus contemporáneos: que es lástima que tan gran talento se dedicara á tan pequeñas empresas.

A los catorce años de edad pasó Forner desde Mérida (Badajoz), donde había nacido en 23 de Febrero de 1756, á la Universidad de Salamanca, para estudiar jurisprudencia y humanidades. Su afición al estudio le hacía asistir también á las clases de griego y hebreo en compañía de Melendez y Estala, llegando á poseer estos idiomas y el latín con gran perfección.

Antes de terminar su carrera y marchar á Madrid como abogado de la casa Altamira que le asignó 10.000 reales de sueldo, ya había escrito su primera obra: «Sátira contra los abusos introducidos en la Poesía castellana», que en 1782 fué premiada por la Academia Española.

Su carácter travieso su obstinada acometividad y su espíritu agresivo no atendía á consejos de los que reconocían su gran inteligencia y recto saber, lamentando que fueran empleados en un batallar mezquino, y desatendiendo á personalidades como Leandro Fernandez Moratin se ensañaba con Ayala, Huertas, Vargas y Sanches, Trigueros, Moncin y casi todos los escritores de su época.

Parte de culpa tiene el mismo público, á quien sirven de solaz estas reyertas y que animó á Forner á seguir su campaña cuando en 1782 publicó su libelo «El asno erudito», contra el fabulista Tomás Iriarte.

Este folleto le dió más fama que la que merecía por su «Discurso sobre la historia de España», y por su censura y anotación de la «Historia Universal» del jesuita Tomás Borrego, dignas obras escritas por orden del Gobierno y que le valieron una pensión de 6.000 reales y el nombramiento de fiscal del crimen de la Audiencia de Sevilla.

A tanto había llegado el escándalo de las reyertas literarias, que por real decreto de 1785 se prohibió publicar nada á Forner sin previa autorización real.

En Sevilla fué muy atendido y estimado por las sociedades literarias, prestando á su vez señalados servicios á la ciudad, como la fundación del teatro, para el que escribió algunas obras; pero sin poder variar de modo de ser continuó también sus contiendas que tan poco le favorecían. En 1796 fué ascendido á fiscal del Consejo Supremo, y á poco de posesionarse del cargo, falleció en 17 de Marzo de 1797.

HERRANDO DE AOVEADO.

ACUARELA.

¿Qué será élle?

Han transcurrido tres años y nadie se ha cuidado de enterar oficialmente á los españoles de la extraordinaria adversidad con que fuimos á luchar con los Estados Unidos, aunque el Gobierno español hizo pública lectura del Libro Rojo.

De un mes á la fecha, las grandes naciones andan preocupadas. Una vez los periódicos norteamericanos, otra los alemanes, luego los rusos y franceses, ahora el Parlamento inglés, luego el de otra nación, ponen especial cuidado en que nada haya oculto acerca del proceso que determinó el dejarnos sin colonias.

Y lo que es aun peor, sin vergüenza para andar por casa.

Todas esas naciones pensaron intervenir amistosamente para evitar la guerra, menos Rusia, que desde el primer instante se negó en absoluto; todas las demás, aparece que «pensaron» en ello y hubo preliminares. Después...

Ahí, está el incomprendible miste-

rio, en ese despus; nadie aclara el porque todo esos buenos deseos quedaron en proyecto. ¿Y si lo aclararan, á que tanto traer y llevar el nombre de España ligado con los preliminares de guerra con los Estados Unidos, después de cuatro años que terminó aquella?

Comprendemos que la prensa española evoque ese recuerdo como sinapismo de malos gobernantes y pueblos apáticos; pero la prensa extranjera, y mas aun, los parlamentos de otras naciones que mas hostiles nos fueron entonces, resulta un gorgolífico ¿Qué será élle? Remordimientos? No, porque la política no tiene escrúpulos. ¿Deseo de justificarse para enamorar á España? ¿Y para que quieren el amor ó la amistad de esta anciana engañada y desvalida?

Lo cierto es que ese ir y venir de las naciones acorrimándose unas á otras por no haber evitado la guerra, resulta misterioso y extraño, porque el mal trago lo soportaron los españoles, y aquí nos tienen como si tal cosa; sin acordarnos de él, tan frescos.

De todas suertes conviene seguir la pista á esos escarceos periodísticos y parlamentarios del extranjero, porque á lo que se ve, si nosotros hemos olvidado el mal trago que nos dieron, ellos no lo pueden digerir.

Nosotros perdimos las colonias; pero nuestros enemigos van á perder hasta los calcetines.

X.

DESDE ADRA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Habiendo leído en «El Regional», fecha 18 del corriente, un artículo «Crónica del trabajo», en el que se le dá un carácter socialista á este Centro Agrícola, que solo y exclusivamente se estableció para el fomento de la Agricultura y mejoramiento de los intereses de la vega, ruego publique en el próximo número de su importante diario estas cuatro líneas para hacer constar que esta sociedad no tiene color político de ningún género como consta en su Reglamento aprobado por el Sr. Gobernador con fecha 12 de Octubre del pasado.

D. Francisco Sierra Parrilla, firmante de la carta dirigida al Presidente del Centro obrero de esa capital, no pertenece á la Junta Directiva que presido ni nada en absoluto tiene que ver con esta sociedad.

Dándole un millón de anticipadas gracias, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de V. a. f. m. e. s. q. s. m. b.—El Presidente del Centro Agrícola, RAFAEL VARGAS Y VARGAS.

Adra 21 de Febrero de 1902.

EL DUELO ENTRE LOS MILITARES.

Al pundoneroso capitán de ejército D. Juan Moldero.

No vamos á hacer el análisis de esa criminal aberración social, llamada «duelo», anatematizada por filósofos, papas, reyes y legisladoras, y juzgada con inflexible criterio por el Derecho Natural, sino únicamente á exponer algunas consideraciones sobre ciertos códigos como el Bivaro y prusiano, que han hecho obligación ineludible de los militares, de acudir á él, para ventilar cuestiones privadas, considerando como deshonrado al que por sus convicciones morales y religiosas la rehusase. Y tan es así que en 1872 fueron expulsados de sus cuarteles algunos oficiales, por no querer batirse, sonrojándose además con el dictado de cobardes á pesar de llevar en sus pechos, como hermosa credencial de valor, varias cruces por acciones de guerra.

Nace esta disposición, que pisotea la libertad de conciencia, de la educación belicosa del pueblo prusiano, iniciada por el Gran Federico y completada por Moltke y Bismark.

Que más, ¡el hasta los estudiantes alemanes hacen uso en los claustros de las Universidades, del derecho de batirse, convirtiendo los templos de la ciencia, en academias de segri-mal

Obedeciendo la disposición citada al deseo de fomentar el honor y el valor entre los militares, como dice el código Bivaro, bueno será probar que el honor rechaza la idea del duelo y el valor no se acredita con él.

Ya en la antigüedad, decía Mucio que «el honor, es superior al respeto de las leyes, á la obediencia de los príncipes, á la patria y á la vida». Pero basta definir el honor, y caerá por tierra ese argumento «Aquiles» de los apologistas y mantenedores del desafío. El honor es como dice un filósofo, «La demostración externa de la estima». ¿Cómo llega el hombre á obtenerla? por medio de la virtud y la dignidad, base del verdadero honor. Pero es más, el duelo es la suprema inmoralidad, y esta y el honor son incompatibles.

Respecto al valor, hay que encontrarlo en la serenidad ante el peligro, resolución en las grandes catástrofes, y en el sacrificio de la vida en aras de la patria.

Valor hay en aquella famosa retirada de los diez mil griegos conducidos por Jenofonte su capitán é historiador, en las memorables hecatombes y heroicos suicidios de Numancia, Gerona y Zaragoza, en la epopeya naval de Trafalgar y en aquellos trescientos espartanos, que como otras tantas estatuas del deber militar, inmortalizaron con su resistencia, los peñascos de las Termópilas.

Napoleon I aborrecía á los oficiales duelistas, y decía que eran los primeros en volver la espada, en los momentos decisivos del combate. Según él, jamás habían llevado á cabo ninguna acción inmensurable. Pero es más, tampoco se batieron Turana, Ney, Dourmiz, ni Latour Marburg, y sin embargo, jugaron su vida en aquellas gloriosas batallas dirigidas por el génio de la estrategia moderna, y ganadas por uno de los más valerosos ejércitos que han existido.

Para concluir vamos á poner á los confesionarios de la ley alemana, el siguiente modelo de valor.

Tamistocles, golpeado por Enribyades, dice á su golpeador: «pega pero escucha»; le prueba que la idea de la patria, está muy por cima de las rencillas personales, y como única revancha de sus golpes, le expuso aquel magnífico plan, que hizo ganar á los griegos la batalla naval de Salamina. No creo que haya habido jamás en la historia del mundo, duelistas alguno capaz de tan hermosa abnegación y sacrificio.

PASCUAL SANTACRUZ.

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferro-carriles secundarios, ha emitido dictamen de acuerdo con el ministro de Obras públicas.

En el dictamen se introducen algunas modificaciones importantes, aunque queda subsistente la esencia del proyecto.

Se conserva en el dictamen la división de los ferro carriles incluidos en el plan y los que no lo están.

Los ferro carriles que no están en plan se concederán gubernativamente, y estarán exentos de prestar servicios gratuitos al Estado; tendrán libertad de tarifas, siempre que se mantengan como base la igualdad; los transportes estarán exentos de los impuestos de mercancías y viajeros, y la concesión tendrá el plazo máximo de noventa y nueve años.

Los ferro carriles incluidos en el plan tendrán una garantía del 4 por 100 de interés durante veinte años.

El plan se formará por una comisión, compuesta de elementos respetables, que constituyen garantía de acierto.

Del plan se dará cuenta á las Cortes, considerándole como definitivo.

En vez del concurso se prefiere la adjudicación en sistema de subasta por grupos de 250 kilómetros, y en la subasta se referirá al importe de la garantía, el número de años que dure y coeficiente de explotación.

PROF. BROCCA

BROCCA

EN LA PENDIENTE.

(Ensayo de novela)

ASCENDIENDO.

Don Leandro López de Tijola y Cartala creyó siempre que los colegios de niñas, lo mismo que los de niños, son escuelas de corrupción en las que algunas veces se adquieren conocimientos útiles y saludables y siempre nocivos hábitos y perniciosas enseñanzas.

Discurriendo de este modo otro que no hubiera sido tan egoísta como lo era D. Leandro, no habría pensado, ni por un momento, en llevar a su pequeña Trini á uno de los más brillantes colegios de señoritas de la Corte.

Pero él, que no se había ocupado de su Nida— así llamaba casi siempre á su hija, pronunciando mal las dos últimas sílabas de su nombre, en su afán, heredado con sus infancias aristocráticas, de no designar á sus parientes próximos ni remotos más que con diminutivos ó contracciones que las más de las veces resultaban desagradables al oído ó ridículas en la forma— desde que nació, y ya contaba nueve años, nada más que para darle un beso (aun que uno más) cada mañana y cada noche, si la doncella se cuidaba de llevarla; al extremo de decir siempre que le preguntaban por su hija:

—Mi Nida, muy buena; la pobrecita no me ha molestado desde que nació nada más que en darme y en que le dé un par de besos cada día, y á su madre lo mismo, —no es extraño que en cuanto se quedó viudo, sin cuidarse de lo que fué opinión de toda su vida— ya larga— ni de los peligros á que exponía á su hija, de naturaliza delicada, llevándola en pleno invierno á Madrid, dispusiera á los diez días de muerte su mujer, que un pariente acompañase á la niña al colegio, de donde no saldría hasta que tuviera diez y nueve años.

Don Leandro López de Tijola era un viejo gentil-hombre, teniente general, y con más orgullo y vanidad que cruces ostentaba, y tenía el pecho cubierto de ellas los días de gran solemnidad, en los que recibía en su casa de Málaga con toda la pompa que correspondía á quien como él se creía descendiente de los reyes castellanos, aunque su árbol genealógico estaba mutilado, pues por más dispendios que había hecho, no consiguió que ningún genealogista lograra restablecer, hacer brotar de nuevo, cinco ó seis ramas que incendios de archivos ó robos de papeles destruyeron por completo, dando feo aspecto de lisiado á un tan frendoso é insigne árbol, que sin esas tronchaduras que por completo separaban ramas enteras, habría hecho la felicidad de D. Leandro, quien sin rebozo ninguno decía hubiera dado una mano por aquellos datos que habían de mostrar claramente su régia ascendencia; porque al presente muy envuelto en obscuridades y nada honrosas circunstancias se adivinaba más bien que percibía. De cierto se sabía que después de larga meditación mandó arrancar sus blasones de las paredes de su palacio, para cambiarlos por otros en los que siendo iguales los cuarteles faltaba tan sólo una insignificancia, su sencilla barra.

Como tantos otros que sólo se quieren á sí mismos y son incapaces de sentir en su alma ningún movimiento levantado y noble, después de pasar una juventud crapulosa en que el vino, el juego y las mujeres habían destruido su salud y dádole la causa de su muerte en una lesión del corazón, ganada y bien merecida en continuas empresas amorosas (de alguna manera hay que llamarlas) comenzadas en los más aristocráticos salones— en los que es juego muy frecuente por desgracia— y terminadas algunas á estogadas y todas de manera digna de lacayos y no de caballeros, según pretendía serio López de Tijola— aunque á él como á otros muchos, que por ahí blasonan de lo que carecen, no se les puede considerar tales caballeros nada más que cuando van á caballo;— y en los días breves de orgía, tan frecuentes, y en las infernables noches, casi diarias, de juego.

MOORE DA TIA.

2º Que en consecuencia de esta reforma se establezcan en la contabilidad del impuesto las alteraciones siguientes:

Primera. En el libro auxiliar de la cuenta de «Almacenes» se practicarán oportunamente asientos separados, uno de todos aquellos efectos que representen el valor ordinario de las cédulas en cuenta de la capital, y en las de los demás puntos de expendición de la provincia; tanto en el «Debe» como en el «Haber», y otro después, designando por clases y números aquellos en que aparece fijado el cajetín representando el triple de su valor, para exigirle transcurrido el plazo reglamentario y en concepto de penalidad á los contribuyentes morosos.

Segunda. Que en el auxiliar de «Valores» también se distinguirán con separación los procedentes de una y otra clase de efectos datados por «Ventas en Almacén».

Tercera. A consecuencia de dichas alteraciones en ambos libros, las cuentas generales de administración de efectos que rindan las oficinas provinciales de Hacienda se modificarán en su estructura, designando en la columna destinada actualmente á las «cédulas expadidas por duplicado» el encabezamiento de «en pago del recargo del duplo según el cajetín de estampación», y otra misma clasificación se llevará á la valoración justificante de la cuenta de que se trata en sus columnas del número de cédulas datadas por ventas, agregando otra que se determina el que represente el «duplo» de penalidad realizable por cajetín de estampación sobre el ordinario del efecto; y

Cuarta. Que en los mandamientos de ingreso se distinguen asimismo por clases, número y su precio las cédulas realizadas, en el período de recaudación voluntaria, y separadamente las expedidas en el ejecutivo con recargo, distinguiendo á la vez en estas últimas el valor ordinario de las cédulas, independientemente del duplo representado por el cajetín de estampación.

Burla Burlando

Allá vá una noticia que me ha hecho gracia:

«El Director General de Administración ha pedido una relación de los empleados de la Diputación Provincial de Almería, y sueldos que disfrutan.

Mayor sería, y sueldos que se les debe».

Ahí duela. Por que es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con esos empleados.

Hay quien lleva siete meses en la casa y aun no ha logrado percibir un solo céntimo de sus haberes.

Así afirma la opinión, con muchísima razón, de una manera absoluta, que es mala administración la que tiene la Diputación.

El miércoles trató de suicidarse un sujeto en Madrid

porque su bella idolatrada esposa comestió el gran deslíz de fugarse en amable compañía de cierto zascandil, con el objeto que el lector amable se podrá presumir.

Con la honra del esposo, la quitada llevase cuatro mil excelentes pesetas que en un arca guardaba el infeliz; el cual, desesperado y pesaroso, en lugar de decir:

«¡Tiembale la esposa infiel, tiembale la esposa infiel!»

y enfurecido, ir á contarle el percalce á la pareja de la Guardia civil; lazándose al Canal, aquella noche quiso el hombre morir; no se sabe si por el adulterio; ¡ó por las cuatro mil!

El Banco de España ha puesto en conocimiento del público haber descubierta una falsificación de la emisión última de Billetes de cien pesetas.

No me extraña la noticia. Por que eso de las falsificaciones es en España cosa corriente.

Hoy se falsifica todo: la moneda, los billetes de lotería, las actas electorales, los comestibles, el aceite de hígado de bacalao y la obebada perla. Todo, absolutamente todo.

Por eso no extrañaré que el día menos pensado, si me encuentro algún amigo, me diga, al darme la mano: —¡Hombre! ¿qué le pasa á usted? Tiene usted el rostro pálido y macilento; esa cara no es la suya. ¿Está usted malo? — No es la suya, ¿está usted malo? — Y tendrá que responderle con la sonrisa en los labios: —No haga usted caso, querido; ¡me la habrán falsificado!

Está visto: los ladrones han perdido la prudencia, pues pretenden sus funciones ejercer hasta en la Audiencia.

¡Qué guasones! Según me lo han relatado, ha pasado el hecho de esta manera: Terminaba ante el Jurado y ante la Sección primera de esta Audiencia provincial, la vista de cierta causa del Juzgado de Gergal.

(Breve pausa.)

Cuando á un jóven forastero, muy inocente y sencillo, con muchísimo salero le robaron del bolsillo un reloj remontuar que tenía

el pobre, para mirar las horas cuando quería.

¡Qué osadía!

Cuando el tal se apercibió de la falta del reloj,

se lo dijo al Presidente, quien enseguida ordenó que no saliera la gente.

Al verse comprometido y perdido

el sinvergüenza ratero, ¿qué dirán que hizo el muy pillo?

¡Estérselo en el bolsillo á otro infeliz forastero!

Al notar que en la chaqueta tenía el reloj remontuar,

y que la gente podía con razón suponer que era el ladrón,

hala... hala,

fué y lo dejó en un rincón de la sala.

El movimiento observó un muchacho que allí estaba y á un ujier se lo contó

quien fué á buscar el reloj... ¡pero ya no se encontraba!

Y fué su vano que la alhaja se buscara y que en ello se emplease un esfuerzo sobrehumano.

¡Pontería!

el reloj no aparecía; registraron á la gente que allí había

por orden del Presidente; pero fué sin resultado, por que había sido robado ya definitivamente.

En resumen, el reloj para siempre lo perdió el infeliz forastero, y no se encontró al ratero que con él apschugó.

Tenga el robado paciencia y piense, aunque esto sea duro, que no hay ya reloj seguro ¡ni en la Audiencia!

JUAN BURLON.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos

Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico.

16, REAL, 16.

ALMERIA.

GACETILLAS.

Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas que se verrán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

SECCION PRIMERA.

Lunes 24.—Causa del Juzgado de Gergal, contra Conrado Cuenca Calabuig, sobre homicidio.— Abogado, D. José J. García; procurador, D. José Plaza Alonso.

Martes 25.—Idem de Gergal, contra Juan Lopez Garcia, sobre homicidio.— Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

Jueves 27.—Idem de Gergal, contra Blas Alméjida Nieto, sobre homicidio.— Abogado, D. Plácido Langie; procurador, D. Francisco Callejon.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 24.—Causa del Juzgado de Berja contra Francisco Escobar Fernandez, sobre disparo.— Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Manuel Orland.

Martes 25.—Idem de Huércal Ovarra, contra Miguel Collado Garcia y otro, sobre coacciones.— Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Francisco Rodriguez Rosales.

Miércoles 26.—Idem de Velez-Rubio, contra Felipe Fernandez Alarcón, sobre disparo y lesiones.— Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

Jueves 27.—Idem de Canjáyar, contra Ricardo Gonzalez Oceña, sobre disparo y lesiones.— Abogado, don Eulogio Romero; procurador, D. José Rodriguez Valero.

El mismo día.—Idem de Cuevas,

contra Mariano Raquana Canas, sobre estafa.— Abogado, D. José J. García; procurador, D. Francisco Grisolia.

Viernes 28.—Idem de Vera, contra Francisco Jódar y Marcos Flores, sobre lesiones.— Abogados, Sres. don Matías Granados y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Francisco Rodriguez Rosales y D. Joaquin Cañadas.

Préstamos á los labradores.

La Diputación provincial de Zaragoza tiene en estudio un proyecto para implantar una caja de préstamos á los labradores, con objeto de matar la usura y favorecer al agricultor.

No sería malo que el resto de las Diputaciones de España se inspirasen en tan buena idea y que cuudiese el buen ejemplo dado por la de Zaragoza en beneficio de la clase agrícola.

Escudos.

Ya se han colocado en las Alcaldías de barrio, los escudos encargados por el Ayuntamiento, con el fin de que los vecinos sepan quienes son los individuos que ostentan aquella representación y locales donde habitan.

Regreso.

Ayer regresó de Fianza el jefe de partido liberal en esta capital y Diputado á Cortes, nuestro particular amigo D. Pio Abdón Perez.

Boda.

El martes próximo contraerá matrimonio en el vecino pueblo de Alhama con la distinguida señorita Ana Lopez, nuestro particular y querido amigo el oficial de la estación telegráfica de esta capital D. Antonio Linares.

Por anticipado enviame al futuro matrimonio nuestra enhorabuena, deseándole en su nuevo estado todo género de felicidades.

Prórroga.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino, el aspirante electo de esta Tesorería de Hacienda, D. Alfredo Rosique.

De Moreda á Granada.

Por el Gobierno de Granada se han cursado al ministerio de Obras Públicas dos alzasas interpuistas por D. Enrique Gamir Colon en nombre de la Compañía del ferrocarril de Moreda á Granada, contra providencias dictadas en el expediente de expropiación de terrenos del término de Albolote, propios de los señores D. Manuel y D. Melchor Salzpardo, con motivo de las obras de día via férrea.

—Ha pasado á informe de la Comisión Provincial de Granada el expediente de expropiación de terrenos del término de Albolote, propios de D. Eduardo Moreno Moreno, con motivo de las obras del ferrocarril de Moreda á Granada, después de haber hecho su tasación el perito tercero nombrado por la autoridad judicial correspondiente con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1879.

El accidente de ayer.

Ayer por la mañana ocurrió en la explanada de la plaza de toros, un lamentable accidente.

Un individuo llamado José Vicente Gomez, fué atropellado en dicho sitio por el carro que conducía Francisco Gazquez Alvarez.

El José Vicente fué llevado al Hospital, donde se le practicó la cura, apreciándole el médico y practicante de guardia una extensa herida en la cabeza, la fractura de la clavícula derecha y otras muchas contusiones en el cuerpo.

El conductor del carro quedó detenido.

De accidentes como este es un milagro no ocurran el día una porción. La censurable costumbre de llevar los coches y carros al escape por la vía pública en contra de lo dispuesto y otros abusos semejantes, no serán nunca bien combatidos, ni desterrados si las autoridades con la energía debida no pone coto á ellos.

El tabaco.

La Comisión gestora del libre cultivo del tabaco, de Granada, nos invita á que colaboremos en esa empresa tan interesante para nuestra región, y á que concurramos al mitin que ha de celebrarse en aquella capital.

Cuente dicha comisión con nuestro entusiasta concurso.

Ejercicios de oposición.

Anteayer dieron comienzo en el Ayuntamiento los ejercicios de oposición, para adjudicar las plazas de músicos, en la banda Municipal.

Companion el tribunal los señores D. José de Burgos Tamarit, Presidente; D. Emilio Camps, Inspector; D. Enrique Villagas, Director, y don Laureano Muñoz, Secretario.

Los ejercicios fueron de requinto y clarinetes, presentándose para el primero el músico D. Miguel Barberá, y para los segundos los tambien músicos D. Miguel Rodriguez Londeiro, D. Juan Gutierrez Muñoz, don

Diego Lora Moriann, D. José Alvar y Villagas, D. Ignacio Puertas Arqueos y D. Francisco Burgos Verdegay.

Los ejercicios consistieron en tocar una pieza elegida por el opositor y otra dada por el Tribunal que el examinando tenía que repetir.

Cuando se presentaron hicieron ejercicios brillantes y fueron aprobados.

Ayer volvió á constituirse el Tribunal, presentándose á oposición los músicos José Rodriguez Cañadas (saxofon), Francisco Barranas Gallegos (saxofon 1.º) y Ramon Rodriguez Cañadas (Fagot), quienes así mismo fueron aprobados por los lucidos ejercicios que realizaron.

Para el martes próximo están anunciados los ejercicios de Fliscorno 1.º y 2.º, cornetas 1.º y 2.º y trompas 1.º y 2.º.

Parase que ahora la organización de la banda del Municipio vá de veras y por cierto que nos alegramos. Sobre retiro de jefes y oficiales.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra llegado ayer, publica dos circulares aclarando la condición 1.ª de la ley de retiros de 6 del corriente, en el sentido de que los coroneles y sus asimilados comprendidos en expresada condición de dicha ley, que á la misma se acorjan, tienen derecho al sueldo de retiro de su empleo aunque en él no cuenten con los dos años de efectividad, cualquiera que sea la época del ascenso, siempre que al solicitar accediese á sus beneficios, se hallen en posesión del empleo de coronel.

B. L. M.

Hemos recibido el que sigue:

«El Secretario del Tribunal Gubernativo Provincial de Almería, B. L. M. al Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, y tiene el honor de manifestarle que ha tomado posesión de su destino, ofreciéndole su cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público.

D. German Cernuda aprovecha esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Almería 22 de Febrero de 1902»

Agradecemos al Sr. Cernuda el ofrecimiento que nos hace.

Plaza de toros.

Esta tarde se celebrará en la plaza de toros una variada función por la notable compañía aeróbata que dirige D. Luis Agustini.

Arreglo de calles.

En la sesión que celebró ayer la Comisión de ornato, se acordó á propuesta del Sr. Perez Lopez, someter á la aprobación de la Corporación Municipal, la adquisición del cemento Portland y cal Thell necesarias para los soportales de la plaza de la Libertad; terminar el adoquinado de la Glorieta de San Pedro, la conclusión de la calle de Sebastian Perez hasta unirla con la plaza de Canalejas (antes de Flores), y adoquinar las calles del Instituto desde el Paseo á Instituto y de este por la plaza de Santo Domingo á la calle Real, incluyendo la calle de Gravina.

Falta hacen estas obras.

Teatro-circo Variedades.

Esta noche se representará por la compañía que dirige D. Manuel Espejo, el drama en tres actos y un prólogo, del eminente escritor D. José Echeagaray, «El gran Galeoto», y el juguete cómico en un acto «Lanceiros».

Feliz viaje.

En el tren-correo marchó ayer á Gergal, nuestro amigo el joven abogado de este Colegio, D. Manuel Fuentes Gonzalez, en cuyo punto permanecerá una corta temporada al lado de su familia.

Devolución.

En la primera sesión celebrada por el Tribunal Gubernativo de Almería, se despacharon favorablemente cinco expedientes de devolución de ingresos indebidos á los funcionarios del suprimido cuerpo de Investigadores de Hacienda.

El moscatel «Leon XIII», de la marca Pedro Domecq de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España que del Extranjero y América.

Telegramas oficiales.

Hé aquí los telegramas que ha recibido el Gobernador civil de esta provincia:

«MADRID 21, 12»

«En Barcelona no ha ocurrido novedad. Durante la noche sí tuvo abiación ofrece mejor aspecto; circulan y dan bastantes coches y carros, así como algunos Tranvías y Rippers custodiados por fuerza ejército. En el muelle de San Beltran se trabaja en descarga de carros; hoy se reanuda rán algunos otros trabajos y el lunes será-se seguirán en mayor escala.» «Hasta hoy no han escaseado viveres ni pan.»

LAS CÉDULAS PERSONALES.

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda la siguiente Real orden:

1º Que el cobro del recargo ó penalidad á los morosos en el impuesto de cédulas personales, se haga efectivo en adelante por medio de un cajetín estampado al respaldo de cada cédula, que diga: «Recargo del duplo. Penales»

MADRID 22, 1.

Barcelona tranquilidad. Abierto⁹ comercios; circulando durante el día tranvías, ómnibus, coches de puntos y algunos particulares. Esta tarde celebrado reuniones diferentes grupos notándose tendencia reanudar trabajo el lunes. Resto de España no ocurre novedad.

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

De un gran poder digestivo.

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterías, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

LICOR DEL POLO

Lo mejor, lo más agradable, lo más barato, lo más antiséptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, Licor del Polo de Orive.

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico de ayer: Cantar las cuarenta.

FRASE HECHA.



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 22.

NACIMIENTOS

Joaquín Bonilla Lopez, Fernando Martín Asín, Dolores Cortés Llorea y María López Galvez.

DEFUNCIONES.

Miguel Julia Lopez, Rosa Martín Urrutia y Tomás Martínez Viciado.

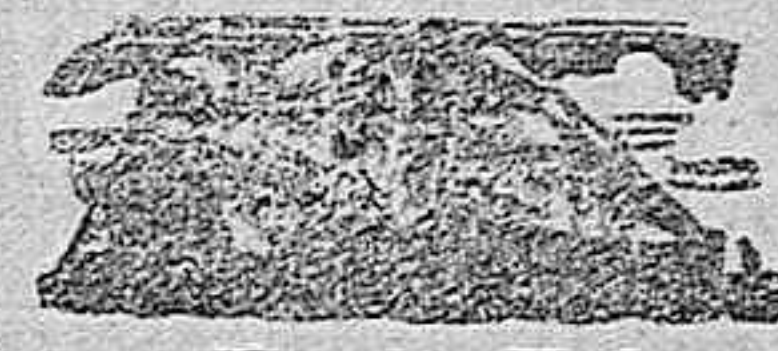
CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 26 de Febrero, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 27 de Febrero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Este y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallart. Consignatario en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, señores Hernandez hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

DE RAFAEL MIR Y DEAS en San Sadurn de Noya.

RAIGALES y estacas de todas las variedades a precios sumamente económicos; clases extra, para injertar el primer año. INJERTOS con soldadura de todas las variedades. MILDEWICIDA (caldos bordales instantáneos). POLVILLO ANTICRIPTOGAMICO contra el mildew y oidium ó podredura de las uvas. AZUFRE líquido anticriptogámico. ABONOS, materias fertilizantes y residuos orgánicos (pelo, lana, pezuñas, etc.). APAROS y aparatos agrícolas de todas clases. INSTALACIONES completas de cañones contra el pedrisco. INSTALACIONES de gas pobre como fuerza motriz consumiendo 4 cts. por caballo y hora. MATERIAL ELÉCTRICO, turbinas, calderas y máquinas de vapor y gas é instalaciones completas de Industrias Ensayos de tierras vegetales. Para informes dirigirse a D. Andrés Millé, Ingeniero, calle del Leon 3, cerca de la plaza del Hospital.

TELEGRAMAS DE FABRA

Los cambios españoles en baja.

Madrid 22, 8.

Las noticias de España han producido desfavorable impresión en la Bolsa de París, llegando a bajar el exterior español más de uno por ciento con relación a la clausura del día anterior.

Autorización.

(A las 9.)

Marconi, el inventor del telégrafo sin hilos, ha autorizado al ejército y a la marina de Italia para que puedan reproducir sus aparatos, siempre que sean construibles en los talleres del Estado y se empleen exclusivamente en las atenciones del mismo.

Respecto a sus aplicaciones al comercio, el Sr. Marconi presentará en breve al gobierno un proyecto para la utilización del invento por los particulares.

Sobre la guerra angle-boer.

(A las 10.)

Los periódicos alemanes,

al consignar los repetidos reveses sufridos por los ingleses en el Africa del Sur y el verdadero heroísmo de que vienen dando ejemplo los boers, hacen constar el fundamento y seriedad con que éstos declararon que lucharían hasta la muerte por su independencia.

El periódico «Manchester Guardian» hace constar que nunca han sido tan incoherentes como ahora las noticias publicadas por el ministerio de la Guerra, respecto a la campaña sudafricana. Se dijo que un puñado de boers había logrado escapar con Dewet en dirección Sur y otros hacia Heilbron, pero nada se sabía de los que después han hecho caer en una emboscada a la infantería montada cerca de Johannsburg, ni de las tropas inglesas rechazadas sobre la línea interior de fuertes en las inmediaciones de Waterval. Y es de advertir que estos fracasos han ocurrido en distritos que se suponían limpios de enemigos.

Lo que dice la prensa extranjera.

(A las 12.)

Los periódicos franceses continúan prestando particular atención a las noticias que se reciben de España y de la frontera.

«Figaro» dice que por su violencia y por su método, el movimiento obrero de Barcelona ha tomado las proporciones de una conmoción social.

«Le Matin» manifiesta que será precisa toda la energía del gobierno para sofocar el motin en las calles y toda su cordura y prudencia para restablecer la alarma y tranquilidad en los espíritus.

«Le Gaulois» aboga por la represión energética, violenta y ejemplar.

«Le Rappel» supone que estamos en vísperas de sucesos gravísimos de carácter principalmente social.

«La Linterna» y otros periódicos exaltados la emprenden contra el clericalismo y la plutocracia contra los cuales dicen, el pueblo, sumido en la miseria se levanta alzado.

Los diarios alemanes y austriacos se ocupan también desde su especial punto de vista en los acontecimientos de España creyendo algunos de ellos, que han sido fomentados por el anarquismo internacional.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Declaraciones.

Madrid 22, 14.

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de que han declarado hoy 272 presos, contra los que se procede en juicio sumarísimo por disparos hechos a la tropa en la calle del Buen Suceso.

Patrones y huelguistas.

(A las 15.)

En los salones de la Cámara de Comercio de Barcelona, se han reunido hoy los patronos y representantes de los huelguistas carreteros,

llegándose a un acuerdo. Mañana se reanudarán los trabajos.

Real orden.

(A las 16.)

La Regente ha firmado hoy una real orden autorizando al Ayuntamiento de esa capital para que construya un tranvía desde la puerta de Belén al Puerto.

Tranquilidad.—Huelga pacífica.

(A las 17.)

Telegramas oficiales que acaban de recibirse, dan cuenta de que se ha mejorado el aspecto de Barcelona, reinando tranquilidad completa.

También dicen que en Zaragoza, Reus y Valls continúa la huelga pacífica y que en Sabadell se hallan paralizadas las fábricas, estando apesar de esto abiertos los comercios.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-30.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 34-38.
París a la vista, 37-75.

En el Senado.

(A las 19.)

En el Senado ha leído hoy el Sr. Villanueva un proyecto modificando la ley de Aguas y la de la expropiación forzosa.

Después aprobóse la Ley definitiva sobre el casamiento de los militares.

Congreso.

(A las 20.)

La sesión del Congreso de hoy, ha estado animada.

Después de varias preguntas sobre los sucesos de Barcelona, el ministro de la Gobernación leyó un telegrama dando cuenta de que la situación de dicha capital ha mejorado bastante.

El Congreso pasó enseñada a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión el señor Robert combatió el proyecto sobre la reorganización de las Universidades.

PERPEN.

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

Con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se celebrará en Madrid entre otros festejos, una feria comercial é industrial que tendrá lugar en la 2ª quincena del mes de Mayo.

Los Sres. Comerciantes é Industriales de esta capital que deseen concurrir a ella, se servirán pasar aviso a esta Alcaldía en lo que resta del presente mes, a fin de que por su mediación se les reserven los terrenos necesarios para hacer sus instalaciones.

Almería 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, JOSE M.ª MUÑOZ.

AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente a la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfilerías y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

HA LLEGADO

el segundo cargamento de AZUFRES PUROS (garantizados) DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado Refinado Molido, y Azufre en grano.

Quedan muy pocas existencias. Pronto llegará otro cargamento. Para informes y pedidos dirigirse á J. R. Calvache hijo y sobrino en en Liquidación.

DUELAS DE ROBLE.

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

Subasta.

Todas las noches de 6 á 12, se hacen ventas de géneros variados, especialmente cuadros, loza, cristal, paraguas y paños, á precios que el público ofrece. Debe visitarse este establecimiento en la seguridad de que pasarán un rato distraídos (hay sillas para sentarse) y al ver el género y sus precios comprarán, porque resulta una ganga.

Calle de Marín, frente a la del Santo Cristo.

Maderas DE PINO-TEA.

Se ha recibido un cargamento de maderas de pino-tea de calidad superior, con completo surtido en vigas, viguetas y tablones. Largos y escuadrias, apropiados para grandes construcciones.

ANGEL PASTOR GIMENEZ, calle Apolo, esquina á la de Taille

Venta de naranjos.

En el Marchal del Lavadero, propiedad de los herederos de D. Migue Gonzalez Canet, se venden plantas de naranjo y limonero, injertos en pie de ágrico, productores de pepita, á los precios siguientes:

- Naranja Precoz, á 2 pesetas.
- Idem comun, á 1 id.
- Limonero comun, á 1 id.
- Id. Ponciles, de lima corriente, 1,50 id.
- Palmeras, á 2 id.
- Nogueras, á 1 id.
- Castaños americanos, á 2 id.
- Albaricoqueros, manzanos, ciruelos, etc., á 0,75 id.

Para informes y pedidos, Marchal del Lavadero, Gador, ó Almería, M.ª Gonzalez Hernandez, Gerona 2.

Se alquila

una casa de planta baja con sótanos y jardín, en la calle de Quesada. Darán razón en el estanco de la Almadravilla, frente al puente.

PARRALEROS,

en Dalias se venden magníficos raigales Rupestris Lot, injertos en uva de barco, rosana y molinera encabezados. Para informes, pueden dirigirse á José Garcia Fornieles.

Aviso importante

A LOS MINEROS.

Se venden ó arriendan las minas de plomo argentífero, situadas en el Cabo de Gata, tituladas «Santiago y Tierra España» (a) «Relampago», y su colindante «La chiquilla» (a) «Manolita», con varios filones en explotación en sus labores y taladros, uno de estos con escala, y con magnífico malacate otro, varios edificios y Balsa de grande extensión.

Las condiciones están de manifiesto en la casa de D. Ramón Matienzo, Paseo del Príncipe número 24.

Almería.

IMP. DE LA CÁMARA MUNICIPAL

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y raquitismo, Catarros bronquiales y Tosos rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

IMPOTENCIA

Debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEY**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** á cinco pesetas en todas las boticas de España. En Madrid Tetuan 3, Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almería, Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Pérez López, Real 15, farmacia. Adra, Eloy García Espejo, San Sebastián 7, farmacia. Albóx José Vallés Ferrer, droguería. Berja, Anaclato Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramirez Ortega, farmacia. Dalías, Francisco Alvarez Callejon, farmacia. Huereal Overa, hija de Pedro Asensio, droguería. Velez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador Gonzalez Saldaña, droguería.

EMULSION NADAL
 del aceite de hígado de bacalao y hipofosfitos de calcio y sosa.
 ATALIZADA por el Dr. Nadal, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID.
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.
 ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE.
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vicio, Escrofulismo, Raquitismo, Linfatismo, emacia la leche y el rigor. -Reconstituyente heroico en las enfermedades constitucionales, exaltaciones, diabetes, etc. -Se conserva indefinidamente. -En las farmacias.

VINONA PEPTONA
 ORTEGA
 Enima Sra. Vivas Fernandez.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisia, raquitismo etc. Farmacia, León 18. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

CAPES Y CHOCOLATES
 DE
LA COMPANIA COLONIAL
 Tapica.—Tes. —37 recompensas industriales.
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA.
 un local en la calle de Atocha 2, al lado del Café Sordo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, Informar en...

PEDRO DOMEQ
 Cosechero, almacenista y extractor de vino
 JEREZ DE LA FRONTERA
 (CASA FUNDADA EN 1730)
 Autorizada para el uso de las armas reales por r. o de 18 de Octubre de 1824.
 DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo cognac, fine champagne
 MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.
 PEDID ESPECIALMENTE
COGNAC «PEDRO DOMEQ»
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
 Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA
 es el mejor de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades que las demás jabones no tienen: suavidad, elasticidad, blancura y desinfectante.
EL JABÓN DE BREA
 debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA
 preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA
 puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA
 se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

EL JABÓN DE MIEL
 ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRESERVA ESTE SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigido la MARCA REGISTRADA LA GIRALDA EN SEVILLA.
 De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

LA HIGIENICA
 AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamás recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
 Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
 OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

CONFITES ANTIVENÉREO ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI
 Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.
 También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 425, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurridos el pago una vez curados.
 Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren near inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
 Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 425, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
 En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 425, entrasuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

PLANTAS DE SALON, JARDIN Y FRUTALES
 de venta en el depósito de Antonio Alvarez, «La Cascada», calle de la Estación, Almería
 Visítad mi establecimiento y escoger por vuestras propias manos plantas sanas y robustas para este país, sin correr el riesgo de ser engañados como con frecuencia viene sucediendo con los vendedores ambulantes.
 ANTONIO ALVAREZ, calle de la Estación, Almería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
38 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
 Subdirectores en Almería:
 DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe núm. 10.

RAIGALES.
 Se venden de 4 á 5.000, insertos sobre plás «Rupetris Lot San Jorge». Hay buena cantidad de castiza y de embarque de las mejores clases de la vega de Dalías.
 Precios según la importancia de los pedidos.
 Para informes D. Raimon Jimenez Dalías.

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.
 Agentes exclusivos para la venta en toda España:
Tomás Morrison y C.ª Ld.
 Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.
 Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.
Calle de Pescadores, ALMERIA